

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

NOMBRE

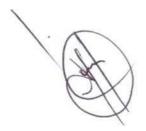
ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INSTITUCIONALES

OBJETIVO

Administrar y mantener en funcionamiento los sistemas institucionales desarrollados por la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones (DGIT) o por dependencias externas a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y que operan en la Delegación Federal en el Estado, con el propósito de asegurar su disponibilidad en las áreas responsables.

PROCESO

TECNOLOGÍA Y SISTEMAS







SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

DEFINICIONES:

Mesa de Ayuda.- Área interna de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones (DGIT), destinada a dar soporte y atención en materia de informática y telecomunicaciones a todos los servidores públicos que laboran en la SEMARNAT.

Proveedor.- Empresa que proporciona los servicios de redes, voz y datos y consultoría de uno o más sistemas institucionales, tales como: Avantel, Damovo, Telmex, ABS Systems, entre otros.

Red de Voz y Datos.- Conjunto de instalaciones que unen a una serie de equipos de cómputo y telecomunicaciones con la finalidad de compartir recursos y servicios informáticos.

Sistemas del Gobierno Federal.- Sistemas de cómputo desarrollados e implementados por dependencias externas a la Secretaría, tales como: Portal de Internet de la COFEMER, SIIPET, SPE, DECLARANET, entre otros.

Sistemas Institucionales.- Conjunto de sistemas de cómputo que facilitan la administración y operación de las actividades sustantivas de la Secretaría, tales como: SINAT, SIDRED, SIAR-GRP, SIAFF, Antivirus, Correo Electrónico y Portal de Internet de la SEMARNAT.

ACRÓNIMOS:

COFEMER.- Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

DECLARANET.- Sistema para la Declaración Patrimonial.

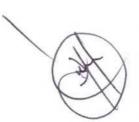
DGIT.- Dirección General de Informática y Telecomunicaciones.

DTS.- Departamento de Tecnología y Sistemas.

SAI.- Subdelegación de Administración e Innovación.

SEMARNAT.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SIAFF.- Sistema Integral de Administración Financiera Federal.









SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SIAR-GRP.- Sistema Integral de Administración de Recursos.

SIDRED.- Sistema de Registro de Inventarios.

SIIPET.- Sistema Integral de Información del Programa Empleo Temporal.

SINAT.- Sistema Nacional Automatizado de Trámites.

SPE.- Sistema de Planeación Estratégica.









SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- La Subdelegación de Administración e Innovación (SAI) a través del Departamento de Tecnología y Sistemas (DTS), tendrá las siguientes responsabilidades:
 - Instalar, configurar y actualizar los sistemas institucionales aplicando los lineamientos otorgados por la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones (DGIT).
 - Brindar capacitación técnica a los usuarios de los sistemas institucionales en la Delegación Federal.
 - Monitorear el funcionamiento de los sistemas institucionales.
 - Aplicar y en su caso coordinar las actividades que coadyuven a mantener en óptimas condiciones de uso y operación los sistemas institucionales de la Secretaría en la Delegación Federal en el Estado.
 - > Generar reportes de los sistemas institucionales cuando estos les sean requeridos.
 - > Informar mensualmente a la DGIT del funcionamiento de la red de telecomunicaciones de la Delegación Federal.
 - Recibir y atender los reportes de las áreas de la Delegación Federal en el Estado de alguna falla o problema detectado durante la operación de los sistemas institucionales.

INDICADORES

Nombre del Indicador: Disponibilidad de los sistemas institucionales

Responsable de obtenerlo: Departamento de Tecnología y Sistemas

Periodicidad: Trimestral

Unidad de Medición: (Tiempo fuera de operación del sistema / Horas laborables) x 100%

7





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD				
NEOI ONOABLE	No. DESCRIPCIÓN				
Departamento de Tecnología y Sistemas	1	Recibe comunicado escrito o electrónico por parte de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones (DGIT para la instalación, configuración ó actualización de(I) (los sistema(s) institucional(es) que opera(n) en la Delegación Federal en el Estado.			
	2	Realiza conjuntamente con la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones las acciones necesarias para llevar a cabo la instalación, configuración ó actualización del(los sistema(s) institucional(es).			
	3	Coordina con el área responsable, en su caso, la realización de la capacitación técnica del(los) sistema(s) institucional(es).			
	4	Monitorea o verifica que el(los) sistema(s) funcione(n correctamente para mantener su disponibilidad.			
		NO FUNCIONA CORRECTAMENTE			
	5	Registra en el formato denominado "Registro de fallas de sistemas institucionales" (anexo 1), el problema, fecha y hora er que deja de funcionar el(los) sistema(s) para llevar un contro estadístico de los sistemas institucionales implementados.			
	6	Analiza las posibles causas u origen del problema para determinar la(s) posible(s) solución(es), coordinándose, en su caso, con la Mesa de Ayuda de la DGIT o Proveedor externo para resolver la problemática o falla detectada.			
	7	Realiza las acciones correspondientes para restablecer el(los) sistema(s) institucional(es) que opera(n) en la Delegación Federal en el Estado, una vez determinada la solución.			
	8	Anota en el formato de "Registro de fallas de sistemas institucionales", la fecha y hora en que se restablece el servicio del(los) sistema(s) y en su caso registra como fue solucionado, para integrar el indicador respectivo, continuando en la actividad No. 9 de este procedimiento.			

Delegación Federal en el Estado de Guerrero Subdelegación de Administración e Innovación





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD			
NEOF ONOABLE	No.	DESCRIPCIÓN		
	9	SI FUNCIONA CORRECTAMENTE Realiza mensualmente un informe de fallas y tiempo de operación de los sistemas institucionales, para calcular e indicador correspondiente para cada sistema y envía informe la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones el los primeros 5 días de cada mes.		
	10	Calcula trimestralmente el indicador de operación global de los sistemas institucionales y lo registra en el formato de administración de sistemas institucionales, para su análisis e histórico correspondiente.		

TOTAL DE ACTIVIDADES:	10
PRODUCTO O SERVICIO:	Disponibilidad de los sistemas del Gobierno Federal, que se vinculan con la SEMARNAT
PROCEDIMIENTO(S):	



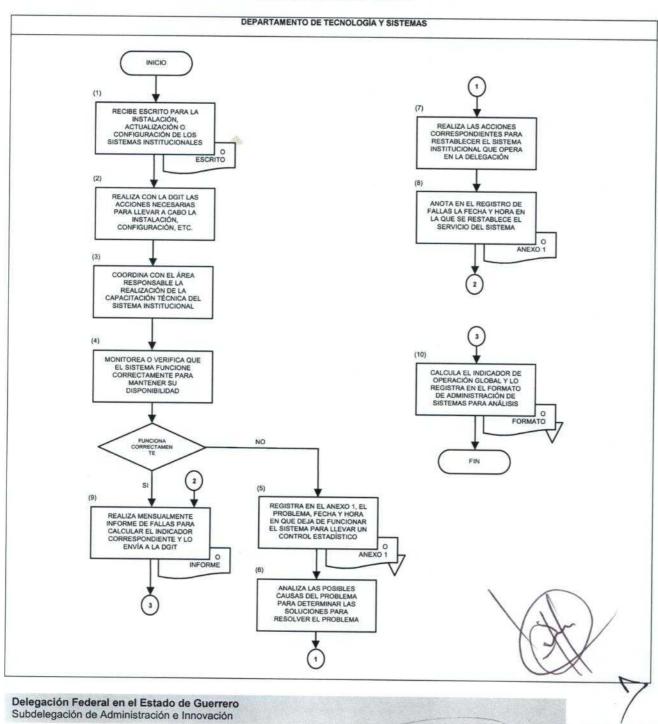






SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SEMARNAT

DIAGRAMA DE FLUJO







SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ANEXO No._1

NOMBRE: REGISTRO DE FALLAS DE SISTEMAS INSTITUCIONALES



DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE: (1)

REGISTRO DE FALLAS DE SISTEMAS INSTITUCIONALES

No. (2)	Sistema (3)	Falla ó Problema (4)	Fecha en que ocurre la falla (5)	Hora de Inicio de la falla (6)	Descripción de la Solución (7)	Fecha en que se restablece (8)	Hora en que se restablece (9)	Tiempo del Sistema fuera de Operación (10)
1								100
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8				11				
9								
10								
11								

Horas Laboradas en el Mes: (11)

Comentarios. (12)

Elaboró: (13)

Jefe de Departamento de Tecnologia y Sistemas

Revisó: (14)
Subdelegado de Administración e Innovación

Delegación Federal en el Estado de Guerrero Subdelegación de Administración e Innovación

8 de 10



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No._1

NOMBRE: REGISTRO DE FALLAS DE SISTEMAS INSTITUCIONALES

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)			
Delegación	1	Nombre de la Delegación Federal en el Estado.			
Número consecutivo	2	Número consecutivo de evento.			
Sistema	3	Nombre del Sistema afectado.			
Falla ó Problema	4	Descripción detallada de la falla o problema detectado qui impide la operación del sistema.			
Fecha de ocurrencia	5	Día, mes y año en que inicia o se detecta la falla o problema.			
Hora de ocurrencia	6	Hora en que inicia o se detecta la falla o problema.			
Solución	7	Descripción clara y precisa de las acciones implementadas par restablecer el funcionamiento del sistema.			
Fecha de restablecimiento	8	Día, mes y año en que se reestablece la operación normal o sistema.			
Hora de restablecimiento	9	Hora en que se reestablece la operación normal del sistema			
Tiempo fuera de operación	10	Duración total del sistema fuera de operación, expresado horas.			
Horas laborables	11	Total de horas laboradas en el mes del reporte.			
Comentarios	12	Información adicional sobre el comportamiento de los sistema institucionales.			
Elaboró	13	Nombre completo y firma autógrafa del Jefe de Departamento de Tecnología y Sistemas.			
Revisó	14	Nombre completo y firma autógrafa del Subdelegado Administración e Innovación.			

Delegación Federal en el Estado de Guerrero Subdelegación de Administración e Innovación



9 de 10



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

REGISTRO DE REVISIONES

NÚMERO DE REVISIÓN: |

FECHA:

Acapulco, Guerrero. a 21 de Agosto de 2009

DESCRIPCIÓN:

Modificación al contenido de las actividades Nos. 1, 2 y 7, asimismo la información contenida en el procedimiento se incorporó a los formatos

con la nueva identidad institucional.

Firma:

ELABORÓ

Nombre:

Ciro Francisco Ramos Montes

Cargo:

Jefe de Departamento de Tecnología y Sistemas

Firma:

REVISÓ

Nombre:

Alberto Marroquín Espinoza

Cargo:

Subdelegado de Administración e Innovación

Firma:

APROBÓ

Nombre:

Daniel Vega Villanueva

Cargo:

Delegado Federal en el Estado de Guerrero